



Herri -Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO-2001

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas/HKEE , ha realizado el informe de fiscalización de la actividad económico financiera de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea, correspondiente al ejercicio 2001.

El alcance del trabajo se ha centrado, principalmente, en los aspectos financieros y en el cumplimiento de la legalidad en materia presupuestaria, de personal y contratación. Además, incluye una serie de recomendaciones sobre sus procedimientos de gestión y control interno así como un análisis de su evolución académica y docente.

En opinión del TVCP/HKEE, la Universidad ha cumplido, razonablemente, la normativa legal que regula su actividad económico financiera. No obstante, se han puesto de manifiesto determinados incumplimientos en materia de personal como el abono al personal docente funcionario complementos retributivos específicos en atención a los méritos relevantes en docencia, investigación o de carácter institucional por importe de 8.403 miles de € cuando el crédito presupuestario era de 3.005 miles de €, el abono de complementos y equiparaciones retributivas al margen del Decreto de retribuciones del profesorado universitario, por importe de 5.495 miles de €, y la contratación de personal colaborador para los trabajos de investigación sin respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad y sin existencia de contrato que regule esta relación.

En materia de contratación también se indican algunos incumplimientos relativos a la adquisición de bienes y servicios, por importe de 4.926 miles de €, sin tramitar el correspondiente expediente e incumpliendo los principios de publicidad y concurrencia. En otros supuestos, por importe de 3.376 miles de €, la Junta de Gobierno ha asumido, por el procedimiento excepcional de convalidación, la fiscalización favorable de gastos que se contraen al margen de los procedimientos legalmente previstos en la normativa de contratos -.

En relación con las Cuentas del UPV/EHU, este Tribunal considera que presentan, adecuadamente, la actividad económica del ejercicio presupuestario salvo los efectos que pudieran tener las salvedades puestas de manifiesto y los ajustes a realizar de



Herri -Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

cumplirse las incertidumbres descritas. Destaca en este sentido el convenio suscrito entre la Administración del Estado, la Comunidad Autónoma Vasca y la UPV para la consecución del equilibrio presupuestario y contención del endeudamiento y por el cual la Universidad ha reconocido ingresos, en los ejercicios 2000 y 2001, por importe de 2.398 y 2584 miles de € respectivamente. Ingresos que habrían de ser reintegrados si la Universidad incumple los objetivos de déficit y deuda cero, al cierre del ejercicio 2002.

En el apartado de Consideraciones el Tribunal enfatiza en el régimen económico y financiero de la Universidad señalando que la falta de fijación por el Gobierno Vasco de la subvención ordinaria de carácter global para financiación de la UPV/EHU para el ejercicio 2001, limitándose a prorrogar la dotación del ejercicio 2000, no asegura el normal funcionamiento de la actividad docente y de investigación de carácter ordinario para el ejercicio 2001, al no disponer la Universidad, en ese ejercicio, de los recursos suficientes para el desempeño de las funciones encomendadas. Esta situación de desequilibrio presupuestario fue reconocida por el Gobierno Vasco el 15 de Octubre del 2002 con la firma de un convenio por el cual se procede a la financiación del déficit generado por la actividad ordinaria durante los ejercicios 2001y 2002, dotando a la UPV/EHU con un importe de 16.720 miles de €.

En este apartado, también se elaboran recomendaciones sobre otros aspectos de la gestión universitaria como son los contratos de investigación o la emisión de títulos propios.

Finalmente, se realiza un análisis financiero y de la evolución académica y docente.